



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## CUARTA CONVOCATORIA CAS-2019

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### PROCESO CAS N° 05 -2019 - G.R.CAJ INGENIERO DE SISTEMAS

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Ingeniero de Sistemas"

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:**

Dirección de Patrimonio – Dirección Regional de Administración

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

**4. Base Legal:**

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.

d. Resolución de Presidencia ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE

e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE

f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE

g. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria

h. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	Título Universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Computación y Sistemas o afines a la formación profesional.
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, a partir de la colegiatura.</li> <li>Un (01) año de experiencia requerida en el Sector Público, para el puesto en la función o en la materia.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Saneamiento de Bienes inmuebles (Min. 24 horas.)</li> <li>Especialización en Gestión de Bienes Estatales con mención en bienes muebles. (Mín. 24 horas).</li> </ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## CUARTA CONVOCATORIA CAS-2019

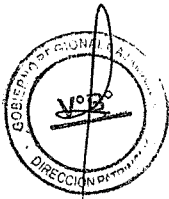
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

<b>Habilidades y Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso, análisis, planificación, comunicación oral con el cliente interno y externo, trabajo en equipo con orientación a resultados.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en Gestión de bienes muebles e inmuebles Estatales</li> <li>Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-Modulo Patrimonial.</li> <li>Conocimiento de Ofimática (nivel avanzado en Programador de Textos (Word ; Open Office), Hoja de cálculo ( Excel, OpenCalc, etc), Programa de presentación (power), conocimiento intermedio de Autocad.</li> <li>Brindar soporte técnico al software de los equipos de cómputo.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "**Ingeniero de Sistemas**" en la Dirección de Patrimonio, desarrollando las siguientes actividades:

- o Administrar y operar el Módulo de Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa para efectuar el registro, administración y supervisión de los Bienes Patrimoniales.
- o Coordinar y efectuar los procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles, altas, bajas, afectación en uso, donaciones, etc.
- o Realizar la recalcular de la depreciación del bienes muebles
- o Operar Informáticamente en los análisis del valor de los bienes muebles.
- o Participar en las acciones de saneamiento de los bienes muebles e inmuebles.
- o Otras que le sean asignados por la Dirección de Patrimonio



### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Tres (03) meses, renovable en función a necesidades institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.